



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 026-2022-S.E.11-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 11 DE AGOSTO 2022.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Walter Zans Arimana, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Christian Harold Blanco Pajuelo, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca Director (e) de la Escuela Profesional; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las diecisiete horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quórum Reglamentario;

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de la Programación Académica y Modalidad del Desarrollo de clases del Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°134-2022/EPCO-EV-FCC.**

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda:

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Programación Académica y Modalidad del Desarrollo de clases del Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°134-2022/EPCO-EV-FCC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°134-2022/EPCO-EV-FCC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, Programación Académica que está en anexo y asimismo indica la modalidad del desarrollo de las clases del Semestre Académico 2022-B, se han incluido nombres que no se habían incluido inicialmente en la Programación que se había enviado a los miembros del Consejo de Facultad, porque todavía la OTIC-UNAC no había asignado los códigos de los docentes contratados aprobados por Consejo de Facultad y Consejo Universitario; se ha colocado de manera manual, está faltando asignar solo dos docentes esto se hará en el transcurso de estos días. El 98% de los docentes está cumpliendo el requisito de tener como mínimo 16 horas lectivas, las excepciones están por lo general con los Directores o Jefes de las dependencias que de acuerdo a lo previsto por el Estatuto ellos pueden dictar hasta 10 horas.

Fundamentar porque recién hoy estamos poniendo a consideración del Consejo de Facultad la Programación Académica 2022-B, esperábamos que el Consejo Universitario se pronuncie respecto a la disposición del MINEDU con relación a la Resolución Viceministerial N°094-2022, no estaba muy claro hay un acuerdo de Consejo de Académico, nosotros hemos cuestionado este acuerdo y lo que hemos indicado es que cualquier disposición al respecto sea aprobado por el Consejo Universitario, estuvimos a la espera de esa decisión para hacer la programación o perfeccionarla, es por ello el retraso; habría que aprobar ya esta programación que está proyectada para funcionar en la presencialidad o virtualidad.

Asimismo, indicar que la propuesta de la Escuela Profesional es que las clases serán virtuales, del I al X Ciclo y solo los exámenes parciales, sustitutorios y finales son presenciales al 100%, yo era de la idea de regresar a la presencialidad del I a V Ciclo pero no tenía marco legal y no insistí, creo que la decisión de la Escuela ha sido la más pertinente.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, primero para aprobar la Programación Académica, creo que es urgente que aprobemos ya que está faltando una semana para iniciar clases, estaba visualizando unos pequeños detalles que espero podamos subsanar el próximo Semestre Académico 2023, solicitando a los docentes su disponibilidad porque veo puentes largos en los cursos, pero como es virtual no nos perjudicara este Semestre.

Decano Fredy Salazar Sandoval, sin ninguna opinión mas, queda aprobada la Programación Académico 2022-B que incluye los grupos horarios y los docentes por unanimidad.

El segundo punto se refiera a las clases virtuales, creo que esta decisión ha sido bastante acertada como antes lo he mencionado, no hay respaldo institucional de manera que acordamos que las clases sean virtuales al 100% en el semestre Académico 2022-B salvo los exámenes parciales, sustitutorios y finales que serán presenciales cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad y creo que esto ya cumpliría en cierta parte el cumplimiento de la Resolución Viceministerial que habla sobre el retorno progresivo a la presencialidad, sometemos a



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

consideración esta segunda propuesta de la Escuela, sin observación aprobamos por unanimidad.

Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, quería aclarar a raíz de este acuerdo que estamos tomando a propuesta de la Dirección de Escuela, que los exámenes serían presenciales tanto los parciales, sustitutorios y finales esto quiere decir Sr. Decano. Todavía no entraríamos a los sílabos por competencia como había sido anunciado antes esto quería aclarar porque si no ya no habría exámenes, estamos dando exámenes parciales y finales con el modelo del Silabo anterior.

Decano Fredy Salazar Sandoval, en Consejo Universitario la Rectora indico que los sílabos por competencia no significa que no haya exámenes parciales o finales, yo creo que esto lo vamos a ir regulando pero de todas maneras tenemos que tomar exámenes dentro de los sílabos por competencia, simplemente se harán otras evaluaciones. El Reglamento General de Estudios aprobado este año establece que es un derecho de los estudiantes tener exámenes parciales y finales de manera que los vamos a manejar de esta forma, con los sílabos por competencia.

Est. Edson Leonid Montes Acosta, quisiera saber si se están considerando la presencialidad a las prácticas o como se van a tomar respecto a los alumnos que están en provincia actualmente, teniendo en cuenta que nosotros realizamos una encuesta donde informamos que el 30% de los estudiantes de la Facultad se encuentran laborando o viviendo en provincia por la pandemia.

Decano Fredy Salazar Sandoval, los exámenes serán presenciales, salvo por justificaciones debidamente acreditadas, no se va permitir de ninguna manera exámenes virtuales, la aprobación va en ese sentido, el acuerdo es claro se trata de los exámenes parciales, sustitutorios y finales, las practicas no entran, las practicas serán virtuales.

Respecto, al tercer punto las clases de talleres y laboratorios se desarrollaran presencialmente, esta propuesta no encaja dado que la curricula no lo incluye, en todo caso a que se refiere.

Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, no tenemos programado en la currícula, salvo mencionar que una docente nos ha pedido hacer algún tema de clase en el laboratorio indicando que es factible.

Decano Fredy Salazar Sandoval, en nuestra curricula no hay talleres ni laboratorios por lo tanto este tercer punto de la propuesta no sería pertinente, no habría ningún acuerdo sobre el particular, si un docente quiera usar un día o dos días las computadores que están en nuestros talleres, se les dará el permiso correspondiente con una solicitud para que accedan a ello, pero no es parte de la Programación Académica por lo tanto no tendríamos que considerar esta propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Est. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles, con respecto a los exámenes presenciales de igual manera podrán llevarse en el mismo SGA o será como antiguamente se daba de manera manual.

Decano Fredy Salazar Sandoval, es manual porque en los exámenes parciales no vamos a poder abastecer a todos los alumnos con computadoras para que den el examen en el SGA, volvemos a los exámenes manuales que serán corregidos por los docentes y posterior recién subieran las notas al SGA.

Est. Edson Leonid Montes Acosta, creo que respecto al punto tres se mencionó en una reunión con los nuevos ingresantes del día de hoy, en que las clases extracurriculares se van a llevar en OBU hasta el taller de danza que hasta el semestre anterior se desarrolló de manera presencial, está dentro de la malla curricular, ahora es de manera extracurricular que se va tener que tomar en OBU, por lo que entendí en la reunión.

Decano Fredy Salazar Sandoval, por ello solicite al Dr. Humberto Huanca la explicación, sobre los talleres no se refería a talleres extracurriculares.

Est. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Decano quisiera saber si la facultad va tener muestreos de pruebas Covid-19 o algún tipo de descarte para los alumnos.

Decano Fredy Salazar Sandoval, cada alumno se realiza las pruebas o descargas, aquí se volverá cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, el uso obligatorio de mascarillas y el carnet de vacunación.

Así concluimos, no habiendo oposición aprobamos por unanimidad ambos acuerdos.

ACUERDO:


APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y MODALIDAD DEL DESARROLLO DE CLASES DE MANERA VIRTUAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PROPUESTA POR EL DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°134-2022/EPCO-EV-FCC.

DISPONER QUE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B SE DESARROLLE EN LA MODALIDAD VIRTUAL; SALVO LOS EXÁMENES PARCIALES, FINALES Y SUSTITUTORIO QUE SERÁN DE MANERA PRESENCIAL, considerando los protocolos de bioseguridad.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 17:46 horas.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Walter Victor Fuentes Niquen
Secretario Académico